

74	06	7%	Polvo y escamillas, de cobre.
74	07	7%	Barras y perfiles, de cobre
74	08	7%	Alambre de cobre.
74	09	7%	Chapas y tiras, de cobre, de espesor superior a 0,15 mm.
74	10	7%	Hojas y tiras, delgadas, de cobre, incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,15 mm (sin incluir el soporte).
74	11	7%	Tubos de cobre.
74	12	7%	Accesorios de tubería [por ejemplo: empalmes (rácores), codos o manguitos] de cobre.
74	13	7%	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad.
74	15	7%	Puntas, clavos, chinchetas (chinchas), grapas apuntadas y artículos similares, de cobre, o con espiga de hierro o acero y cabeza de cobre; tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas y arandelas [incluidas las arandelas de muelle (resorte)], y artículos similares, de cobre.
74	18	7%	Artículos de uso doméstico, higiene o tocador, y sus partes, de cobre; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de cobre.
74	19	7%	Las demás manufacturas de cobre.
CAPÍTULO 75			NIQUEL Y SUS MANUFACTURAS
75	01	7%	Matas de níquel, sinters de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel.
75	02	7%	Níquel en bruto
75	03	7%	Desperdicios y desechos, de níquel
75	04	7%	Polvo y escamillas, de níquel
75	05	7%	Barras, perfiles y alambre, de níquel
75	06	7%	Chapas, hojas y tiras, de níquel
75	07	7%	Tubos y accesorios de tubería [por ejemplo: empalmes (rácores), codos, manguitos], de níquel
75	08	7%	Las demás manufacturas de níquel
CAPÍTULO 76			ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS
76	01	7%	Aluminio en bruto.
76	02	7%	Desperdicios y desechos, de aluminio.
76	03	7%	Polvo y escamillas, de aluminio.
76	04	7%	Barras y perfiles, de aluminio.
76	05	7%	Alambre de aluminio.
76	06	7%	Chapas y tiras, de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm.
76	07	7%	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte).
76	08	7%	Tubos de aluminio.
76	09	7%	Accesorios de tuberías [por ejemplo: empalmes (rácores), codos, manguitos], de aluminio.
76	10	7%	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, torres, castilletes, pilares, columnas, arzones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, barandillas), de aluminio (excepto las construcciones prefabricadas de la partida 9406); chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de aluminio, preparados para la construcción.
76	11	7%	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.
76	12	7%	Depósitos, barriles, tambores, bidones, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio (incluidos los envases tubulares rígidos o flexibles), para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.
76	13	7%	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio.
76	14	7%	Cables, trenzas y artículos similares, de aluminio, sin aislar para electricidad.
76	15	7%	Artículos de uso doméstico, higiene o tocador y sus partes, de aluminio; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de aluminio.
76	16	7%	Las demás manufacturas de aluminio.
CAPÍTULO 78			PLOMO Y SUS MANUFACTURAS
78	01	7%	Plomo en bruto.
78	02	7%	Desperdicios y desechos, de plomo.
78	04	7%	Chapas, hojas y tiras, de plomo; polvo y escamillas, de plomo.
78	06	7%	Las demás manufacturas de plomo.
CAPÍTULO 79			CINC Y SUS MANUFACTURAS
79	01	7%	Cinc en bruto.
79	02	7%	Desperdicios y desechos, de cinc.
79	03	7%	Polvo y escamillas, de cinc.
79	04	7%	Barras, perfiles y alambre, de cinc.
79	05	7%	Chapas, hojas y tiras, de cinc.
79	07	7%	Las demás manufacturas de cinc.
CAPÍTULO 80			ESTAÑO Y SUS MANUFACTURAS
80	01	7%	Estaño en bruto
80	02	7%	Desperdicios y desechos, de estaño
80	03	7%	Barras, perfiles y alambre, de estaño
80	07	7%	Las demás manufacturas de estaño
CAPÍTULO 81			LOS DEMÁS METALES COMUNES; CERMETS; MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS
81	01	7%	Volframio (tungsteno) y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
81	02	7%	Molibdeno y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
81	03	7%	Tantalo y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
81	04	7%	Magnesio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
81	05	7%	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
81	06	7%	Bismuto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
81	07	7%	Cadmio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.